

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con cinco minutos del día veinticinco de mayo de dos mil nueve, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

CONSEJERO ELECTORAL
JUAN CARLOS DE LA HERA BADA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL
ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentaron las siguientes personas:-----

SERGIO AYALA JASSO

ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA UNIDAD DEL SERVICIO
ELECTORAL PROFESIONAL

RUBÉN GUTIÉRREZ ROSAS

TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA

Verificada la existencia del quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los Integrantes de la misma el orden del día programado para esta sesión. Una vez sometido para su consideración el orden del día correspondiente y no habiendo más comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.-----

Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día llegando así a los siguientes acuerdos:---

ACUERDO-01/COPESEP/250509.- En vigilancia al cumplimiento de la Actividad 3.2 del Programa Operativo Anual 2009 de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el sugerir al Encargado del Despacho de la Unidad Administrativa en comento, tome en cuenta las observaciones vertidas en la Mesa de Trabajo de este Órgano Auxiliar realizada el pasado veinte de mayo, referentes a la presentación de las pláticas de retroalimentación de las “5 s’s” y de hacerlo, se remita el instrumento en cuestión con las adiciones incluidas, lo anterior para ser cumplido a más tardar el día doce de junio del presente año.-----

ACUERDO-02/COPESEP/250509.- Con base en la supervisión del cumplimiento de la Meta 5 del Programa Operativo Anual 2009 de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, los integrantes de esta Comisión Permanente consideraron que el desarrollo expuesto en el “INFORME EJECUTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y ACTIVIDADES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UNIDAD DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL, DESARROLLADAS EN EL MES DE ABRIL DE 2009” solventa la actividad 5.1, pero en lo que respecta a la 5.2, no se incluye el referido desarrollo, por lo que aprobaron por unanimidad de votos el solicitar por escrito el avance al cumplimiento de dicha actividad, lo anterior para ser cumplimentado a más tardar el día cinco de junio del año en curso.-----

ACUERDO-03/COPESEP/250509.- En vigilancia al cumplimiento de la Meta 8 del Programa Operativo Anual 2009 de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el sugerir al Encargado del Despacho de la Unidad Administrativa en comento, tome en cuenta las recomendaciones vertidas en la Mesa de Trabajo de este Órgano Auxiliar realizada el pasado veinte de mayo, referentes a la “metodología de elaboración de la Consulta de Clima Laboral Institucional” y de ser así, se les remita el instrumento en cuestión con las adiciones incluidas, así como la herramienta de difusión de la similar consulta realizada el año dos mil ocho, lo anterior para ser cumplido a más tardar el día doce de junio del presente año.-----

ACUERDO-04/COPESEP/250509.- Una vez revisado el “INFORME SOBRE LA PLANTILLA DE PERSONAL DE ÓRGANO CENTRAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2009”, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el solicitar al Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional se aclaren las discrepancias observadas y expuestas en la presente Sesión acerca del documento en trato, lo anterior para ser remitido a este Órgano Auxiliar a más tardar el día cinco de junio del año en curso.-----

ACUERDO-05/COPESEP/250509.- Una vez revisado el “INFORME SOBRE LA PLANTILLA DE PERSONAL DE ÓRGANO CENTRAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2009”, la Consejera Electoral Rosalba Velázquez Peñarrieta propuso el formato para que el Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional presente los sucesivos informes de plantilla referidos, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de esta Comisión Permanente, lo anterior con la finalidad de observar de una manera más precisa el organigrama de la estructura central de este Instituto Electoral.-----

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Electoral Profesional, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día veinticinco de mayo de dos mil nueve.-----

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

**JUAN CARLOS DE LA HERA BADA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL

**ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**